Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2015-151

SALTA, 09 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.167/2014

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-278 – relacionada a la designación del Ing. Sergio Leonardo Fonteñez – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente Nº 10.509/2014 se ha tramitado el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía (Convenio ME Nº 11/14 – "Programa de Unificación de cargos docentes con dedicación semiexclusiva" - Res. 135/14-R y Res. 070/14-CS), cuya designación y toma de posesión de funciones ha recaído en la persona del Ing. Sergio Leonardo Fonteñez – a partir del 16 de octubre de 2014, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2014-525 y R-DNAT-2014-1693, respectivamente.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el Ing. Fontéñez, en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Ing. SERGIO LEONARDO FONTÉÑEZ – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía - a partir del 16 de octubre de 2014, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fonteñez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales